



# Asamblea General

Distr. general  
29 de abril de 2022  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 150 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**

### **Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, financiación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

#### **Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

	<i>Dólares de los E. UU.</i>
Recursos aprobados para 2020/21	355.694.200
Gastos 2020/21	355.492.900
Saldo no comprometido 2020/21	201.300
Recursos aprobados para 2021/22	356.413.100
Gastos previstos 2021/22 <sup>a</sup>	259.122.900
Infrautilización prevista 2021/22 <sup>a</sup>	5.685.600
Propuesta del Secretario General 2022/23	373.596.000
Ajuste recomendado por la Comisión Consultiva 2022/23	(1.809.000)
Recomendación de la Comisión Consultiva 2022/23	371.787.000

<sup>a</sup> Estimación al 31 de marzo de 2022.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.....	4
III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio en curso.....	5
IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.....	5
A. Consideraciones y observaciones generales.....	6
B. Necesidades globales de recursos.....	9
C. Departamento de Operaciones de Paz.....	17
D. Departamento de Apoyo Operacional.....	18
E. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión.....	19
F. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.....	19
G. Oficina de Servicios de Supervisión Interna.....	21
V. Conclusión y recomendaciones.....	22
<b>Anexos</b>	
I. Necesidades de recursos financieros de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.....	24
II. Propuestas de creación, transferencia y supresión de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.....	40
III. Propuestas de reestructuración, redistribución, reasignación y reclasificación de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.....	43
IV. Plazas de personal temporario general propuestas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.....	45

**Abreviaciones**

CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
COVID-19	Enfermedad por coronavirus
MINUJUSTH	Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINUSMA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUSCO	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
SG (CP)	Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)
SG (OC)	Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)
SGN	Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNAMID	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
UNISFA	Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
UNITAMS	Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

## I. Introducción

1. Durante su examen de los informes del Secretario General sobre la financiación de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz ([A/76/596](#) y la versión anticipada de [A/76/725](#)), la Comisión Consultiva celebró reuniones presenciales y en línea con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones complementarias, proceso que concluyó con las respuestas por escrito recibidas el 13 de abril de 2022. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las cuestiones transversales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz figuran en su informe [A/76/760](#), y las relativas a las conclusiones y recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el ejercicio económico que concluyó el 30 de junio de 2021 figuran en su informe conexo [A/76/735](#).

## II. Informe sobre la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021

2. En su resolución [74/280](#), la Asamblea General aprobó recursos para la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 por un importe de 355.694.200 dólares (brutos), incluidos gastos institucionales por un importe de 36.185.100 dólares. Los gastos reales ascendieron a 355.492.900 dólares (brutos), con el resultado de un saldo no comprometido de 201.300 dólares (0,1 %).

3. La ejecución del presupuesto refleja el efecto combinado de: a) la disminución de las necesidades principalmente en i) viajes oficiales (6.374.200 dólares (81,1 %)), atribuible principalmente a la disminución de los gastos en viajes generales debido a las restricciones de viaje en relación con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); y ii) la preparación de capacidades de mantenimiento de la paz (1.143.600 dólares (29,5 %)), atribuible principalmente al menor número real de unidades constituidas en el nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, debido en parte a las dificultades logísticas en materia de adquisiciones y formación experimentadas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía durante la pandemia; compensado parcialmente por b) el aumento de las necesidades, principalmente en: i) suministros, servicios y equipo de otro tipo (3.690.400 dólares (27,5 %)), atribuible principalmente a la asunción de la parte aplazada de la contribución para la administración de justicia correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz, y a los gastos adicionales de la parte correspondiente al mantenimiento de la paz del seguro médico posterior a la separación del servicio, debido al mayor nivel de gastos médicos reales del personal jubilado, y ii) los gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja (2.458.500 dólares, (13,6 %)). En la sección III del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 ([A/75/596](#)) figura un análisis detallado de las diferencias.

4. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los ingresos por inversiones incluían la parte correspondiente a la cuenta de apoyo de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluían todas las ganancias y pérdidas derivadas de la venta de inversiones, que se calculaban como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el valor contable. Los costos de transacción imputables

directamente a las actividades de inversión se deducían de los ingresos, y los ingresos netos se distribuían proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada, en función de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluían el valor de las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores, que se distribuían proporcionalmente entre todos los participantes en función de sus saldos al cierre del ejercicio. Los principales componentes de los ingresos varios de la cuenta de apoyo incluían asientos en otros ingresos que incluían la ganancia por cambio de divisas, los ingresos por alquileres y el reembolso de gastos del año precedente. La anulación de obligaciones de ejercicios anteriores correspondiente al período 2020/21 consistió en: instalaciones e infraestructura (636.300 dólares), sueldos del personal (211.900 dólares), viajes oficiales (160.600 dólares) y todas las demás clases (153.500 dólares); así como anulaciones de períodos anteriores (362.700 dólares). También se proporcionó a la Comisión el cuadro que figura a continuación.

Cuadro 1

**Otros ingresos y ajustes**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>2016/17</i>	<i>2017/18</i>	<i>2018/19</i>	<i>2019/20</i>	<i>2020/21</i>
Ingresos por inversiones	811,0	1 152,2	691,5	1 211,1	536,2
Otros ingresos/ingresos varios	2,8	277,9	26,2	560,5	52,2
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	–	1 610,5	1 199,1	1 022,1	1 525,0
<b>Total</b>	<b>813,8</b>	<b>3 040,6</b>	<b>1 916,8</b>	<b>2 793,7</b>	<b>2 113,4</b>

### III. Información sobre la ejecución del presupuesto en el ejercicio en curso

5. Se proporcionó a la Comisión Consultiva información sobre los gastos corrientes y previstos para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, según la cual, al 31 de marzo de 2022, los gastos ascendían a 259.122.900 dólares. Se estima que, al término del ejercicio económico en curso, los gastos totales previstos ascenderán a 350.727.500 dólares, frente a una consignación de 356.413.100 dólares, lo cual dejaría un saldo no comprometido previsto de 5.685.600 dólares (1,6 %).

### IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023

6. El proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2022/23 asciende a 373.596.000 dólares (en cifras brutas), incluidos los recursos necesarios para iniciativas institucionales, que ascienden a 40.535.600 dólares, lo que representa un incremento de 17.182.900 dólares (4,8 %), respecto de la consignación para 2021/22. Se proporcionaron a la Comisión Consultiva varios cuadros en que se presentaban: a) las necesidades globales de recursos para la cuenta de apoyo en 2022/23 y el desglose de los recursos de cada departamento y oficina que se financiarían con cargo a la cuenta de apoyo (anexo I); b) los puestos que se propone crear y suprimir (anexo II); c) la propuesta de reestructuración, redistribución,

reassignación y reclasificación de puestos (anexo III); y d) la propuesta de plazas de personal temporario general (anexo IV).

## A. Consideraciones y observaciones generales

### 1. Escalabilidad de la cuenta de apoyo

7. En su informe, el Secretario General indica que los recursos financieros necesarios para las actividades básicas de la cuenta de apoyo en el período 2022/23 se estiman en 333,1 millones de dólares, lo que supone un aumento de 15,4 millones de dólares (4,9 %) respecto del presupuesto aprobado para el período 2021/22. En el mismo período, se prevé que el número de miembros del personal uniformado autorizado al que se presta apoyo, incluido el personal de la Unión Africana, disminuirá de 113.773 a 106.423, y la dotación de personal civil de las misiones disminuirá de 14.685 a 14.393 miembros, debido principalmente al cierre de la UNAMID (A/76/725, párrs. 2 y 3). En el cuadro 1 del informe se muestra que el coeficiente del presupuesto de la cuenta de apoyo con respecto a los recursos globales para el mantenimiento de la paz ha reflejado un aumento constante desde 2015/16, en concreto de 5,37 en 2021/22 a 5,52 en 2022/23.

8. El Secretario General señala que cada uno de los departamentos y oficinas examinó sus propias necesidades de recursos, lo que confirmó que no todas las funciones comprendidas en la cuenta de apoyo se ajustaban a la escala de las operaciones de mantenimiento de la paz. En determinadas funciones, la aplicación del concepto de escalabilidad tal vez exija recursos adicionales en la fase en que las operaciones de mantenimiento de la paz se estén reduciendo, como por ejemplo actividades de liquidación, la tramitación de reclamaciones, el traslado de efectivos y equipos de propiedad de los contingentes, la gestión medioambiental, labores de archivo y asesoramiento y la orientación en materia de recursos humanos. El Secretario General también señala que las necesidades de recursos de la cuenta de apoyo no están vinculadas únicamente al número de misiones o al número de personal desplegado en las mismas, sino también a la mayor complejidad de las misiones y los mandatos. Muchas de las funciones que se financian actualmente con la cuenta de apoyo guardan relación con actividades y cuestiones estratégicas y transversales de alcance global que trascienden el ámbito de una misión determinada. También señala que, durante el período comprendido entre los períodos 2014/15 (cuando los recursos de las misiones alcanzaron su punto máximo) y 2021/22, se suprimieron 106 puestos y plazas de personal temporario general con cargo a la cuenta de apoyo, mientras que en el mismo período, la Asamblea General aprobó 64 nuevas plazas, en gran medida para apoyar la ampliación de los mandatos (*ibid.*, párrs. 4, 6, 7, 8 y 10).

9. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se había llevado a cabo un examen de los recursos de la cuenta de apoyo para el período 2021/22 a fin de determinar las posibles repercusiones del cierre de la UNAMID, la ONUCI, la UNMIL, la MINUSTAH y la MINUJUSTH, en cuanto a carga de trabajo, recursos humanos y recursos operacionales. El examen mostró que los ajustes de recursos para el cierre de esas misiones ya se hicieron en el período anterior, y en el período 2021/22. También se informó a la Comisión de que la propuesta presupuestaria refleja una disminución en las partidas de viajes oficiales y consultores, mientras que el aumento de los recursos cabe atribuirlo principalmente a los ajustes en los parámetros técnicos que han acusado la inflación mundial que afecta a todos los lugares donde se encontraba destinado el personal de la cuenta de apoyo; la transferencia sin costo adicional de 18 puestos de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz; eventos periódicos; y un aumento de la parte

correspondiente al mantenimiento de la paz del seguro médico posterior a la separación del servicio, así como de Umoja y sus gastos de mantenimiento y apoyo.

10. En cuanto al modelo de escalabilidad, se informó a la Comisión Consultiva de que serían necesarios varios estudios, en primer lugar para establecer y presentar el modelo básico de escalabilidad a la Asamblea General, con un estudio de seguimiento para perfeccionar y preparar la aplicación del modelo. El costo de los estudios, basado en estudios anteriores realizados por consultores, podría variar entre 180.000 dólares para un solo estudio y 360.000 dólares, según el número de estudios necesarios, y debería ser incluido en el presupuesto de la cuenta de apoyo.

**11. A pesar de las explicaciones proporcionadas por la Secretaría, la Comisión Consultiva sigue preocupada por el continuo aumento del presupuesto de la cuenta de apoyo, a pesar de los cierres de misiones y de las reducciones de personal militar y civil. La Comisión considera que podrían haberse realizado mayores esfuerzos para demostrar la escalabilidad de los recursos de la cuenta de apoyo, en particular en el caso de las funciones transversales o estratégicas y las funciones relacionadas con las actividades de reducción o liquidación. La Comisión recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que revise y actualice los estudios anteriores sobre la base de un análisis del volumen de trabajo, dentro de los recursos existentes, con miras a considerar los resultados en el contexto del próximo proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo, a fin de demostrar mejor la posibilidad de ampliación y reflejar el aumento de la eficiencia (véase también [A/75/849](#), párr. 10).**

## 2. Gastos institucionales

12. Se propone un importe de 40.535.600 dólares en concepto de gastos institucionales, de los cuales 17.196.900 dólares corresponden a la planificación de los recursos institucionales; 18.588.600 dólares al mantenimiento y el apoyo de Umoja; 868.500 dólares al proyecto del modelo global de prestación de servicios; y 3.881.600 dólares a la disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz.

### *Gastos relacionados con Umoja*

13. En relación con Umoja, se informó a la Comisión Consultiva de que los costos de mantenimiento y apoyo de Umoja con cargo a la cuenta de apoyo se desglosaban en cinco elementos y se incluían en las provisiones para la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional en función de la titularidad del proceso. Esos cinco elementos eran: a) la parte correspondiente a mantenimiento de la paz de los gastos totales de mantenimiento de Umoja, principalmente la infraestructura y la licencia, presupuestada en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; b) la parte correspondiente a mantenimiento de la paz de los costos de gestión de datos maestros, presupuestada en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión; c) el servicio de apoyo operacional sobre el terreno específico de Umoja, presupuestado en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; d) la aplicación específica de las operaciones sobre el terreno vinculada a Umoja, presupuestada en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; y e) la formación específica sobre el terreno, presupuestada en el Departamento de Apoyo Operacional. En cuanto al proceso presupuestario, la propuesta presupuestaria de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones con cargo a la cuenta de apoyo incluía los recursos relacionados y no relacionados con puestos para la ejecución del mandato y el programa de trabajo de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en apoyo de la Secretaría y las operaciones de mantenimiento de la

paz. Las necesidades de recursos financieros no relacionados con puestos de la Oficina incluían: a) los costos estándar de TIC para su personal; b) los costos de mantenimiento de algunas aplicaciones de TIC centralizadas para los servicios técnicos y el apoyo a las entidades clientes de mantenimiento de la paz; y c) la parte correspondiente al mantenimiento de la paz de las aplicaciones de TIC centralizadas que gestiona la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Se trata de aplicaciones de TIC más pequeñas para prestar apoyo al Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y las operaciones sobre el terreno, principalmente heredadas de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como el mantenimiento de algunas de las aplicaciones sobre el terreno de mayor tamaño, como los sistemas de gestión de contribuciones de raciones, combustible y efectivos, que la Asamblea General decidió anteriormente que se presupuestaran con cargo a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en lugar de incluirse en el presupuesto de las misiones sobre el terreno. La parte correspondiente al mantenimiento de la paz de la aplicación centralizada de las TIC incluida en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones incluye el apoyo a Inspira, así como los costes de mantenimiento y apoyo de Umoja. En la cuenta de apoyo, por separado, cada departamento y oficina preveía sus necesidades de servicios estándar de TIC en función de los recuentos, que se abonarían a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones durante el período de aplicación. Además, los departamentos también tenían necesidades no estándar de servicios de TIC que podían o no ser proporcionados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. El desglose de las necesidades en materia de TIC se incluía en la categoría presupuestaria de comunicaciones y tecnología de la información de los gastos, y en las secciones pertinentes de cada entidad en la propuesta presupuestaria para la cuenta de apoyo. Del mismo modo, las propuestas presupuestarias para las misiones de mantenimiento de la paz incluían provisiones para las necesidades tecnológicas de sus operaciones, basadas en la orientación técnica proporcionada por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Esta orientación central también incluía los costes de los servicios de apoyo centralizados relacionados con las telecomunicaciones y la tecnología de la información, cuyos costos eran recuperados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Se trataba de servicios como el uso de satélites, videoconferencias o las licencias de Microsoft, que se adquirían de forma centralizada. Sin embargo, los presupuestos de las misiones no incluían el mantenimiento de algunas aplicaciones sobre el terreno, como los sistemas de gestión de contribuciones de raciones, combustible y efectivos, que la Asamblea General había decidido presupuestar en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y que se incluyen en la cuenta de apoyo en lugar de incluirlas en el presupuesto de las misiones sobre el terreno.

14. Con respecto a los costes de planificación de los recursos institucionales y de mantenimiento y apoyo de Umoja, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que con la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), muchos gastos directos de mantenimiento y funcionamiento, como los correspondientes a servicios de hospedaje en Internet y de apoyo, licencias de programas informáticos y conectividad, habían pasado a ser gastos de funcionamiento recurrentes. Para presentar de forma cohesionada las necesidades de recursos relativas a los gastos recurrentes de funcionamiento, mantenimiento y apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, los créditos destinados a esos gastos se habían concentrado en el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo desde el ejercicio 2019/20. Sobre la base del costo total de propiedad presentado por el Secretario General en su informe final sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales ([A/76/386](#), secc. III.D), la parte correspondiente a

mantenimiento de la paz, así como las necesidades específicas de apoyo a las aplicaciones, servicios de infraestructura y capacitación para el mantenimiento y asistencia técnica de Umoja en las operaciones de mantenimiento de la paz asciende en total a 18.588.600 dólares, lo que representa un aumento de 367.200 dólares respecto al ejercicio 2021/22 en los recursos con cargo a la cuenta de apoyo.

15. Como se menciona más adelante, las propuestas de transferencia de 18 puestos no se incluyeron en el informe final del Secretario General sobre la marcha de Umoja, y la Secretaría ya no considera que los 24 puestos de apoyo a la iniciativa de gestión de la cadena de suministro que se autorizaron anteriormente en el marco del proyecto Umoja estén relacionados con Umoja (véase el párr. 22). **La Comisión Consultiva opina que la información sobre los recursos relacionados con Umoja sigue proporcionándose de forma fragmentaria e incoherente. La Comisión recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que, en su próximo informe sobre Umoja, proporcione un panorama general de todos los recursos, tanto los relacionados con los puestos como los no relacionados con los puestos, e incluyendo todas las fuentes de financiación, relacionados con el proyecto Umoja, incluidos los cambios en las funciones o la fuente de financiación de los puestos y las plazas aprobadas anteriormente, en particular información más detallada y justificaciones en relación con las 24 plazas de apoyo a la iniciativa de gestión de la cadena de suministro (véase también [A/75/564](#), párr. 9, y el párr. 23 del presente documento).**

#### *Gastos relacionados con el proyecto de modelo global de prestación de servicios*

16. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que en la parte principal de su septuagésimo sexto período de sesiones, que acaba de concluir, la Asamblea General había decidido no tomar medidas sobre la base del informe del Secretario General ([A/73/706](#)) y, por lo tanto, había concluido su examen del informe. El equipo del modelo global de prestación de servicios seguía trabajando en diferentes líneas de actuación que se habían traducido en mejoras en la prestación de servicios administrativos. Como resultado de la aplicación de la reforma de la gestión, se había establecido una nueva estructura de gestión. En consecuencia, tal vez sea necesario dar un paso atrás para examinar qué tipo de estructura de prestación de servicios sería la más apropiada para la Secretaría en el nuevo marco de delegación de autoridad, en particular habida cuenta de las nuevas modalidades de trabajo puestas en marcha desde el inicio de la pandemia de COVID-19. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional colaborarían para determinar la mejor manera de avanzar en un nuevo enfoque de la prestación de servicios, incluida la forma de cumplir con funciones como la de cajero, cuyas atribuciones ya se habían simplificado considerablemente como resultado de la implantación de Umoja. Actualmente no había en marcha ningún proyecto piloto que abarcara el conjunto de la Secretaría, salvo el diseño de un catálogo de servicios comunes para diversas áreas funcionales. Los Departamentos colaborarían para determinar la mejor manera de avanzar en un nuevo enfoque de la prestación de servicios a escala mundial, lo que incluía la posible identificación de proyectos piloto en los que centrar sus esfuerzos. Además, el Departamento de Apoyo Operacional también representaba a la Secretaría en la cooperación en todo el sistema en materia de servicios de apoyo y administrativos.

## **B. Necesidades globales de recursos**

17. Como se ha mencionado anteriormente, el presupuesto propuesto para la cuenta de apoyo para el período 2022/23 asciende a 373.596.000 dólares (brutos), lo que representa un aumento de 17.182.900 dólares (4,8 %), en comparación con los fondos

previstos para 2021/22. El aumento se debe principalmente a los cambios en los créditos para acontecimientos periódicos (0,9 millones de dólares), los ajustes estándar en los gastos de personal (9,4 millones de dólares), las medidas relacionadas con puestos (4,1 millones de dólares), los gastos operacionales (0,9 millones de dólares) y la parte correspondiente a mantenimiento de la paz de los gastos de Umoja y su mantenimiento y asistencia técnica (1,8 millones de dólares) ([A/76/725](#), párr. 36).

**18. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas de dotación de personal y los recursos solicitados para 2022/23 respecto de la cuenta de apoyo, con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos siguientes.**

#### **1. Observaciones relacionadas con las necesidades de personal**

19. En la plantilla propuesta para el ejercicio 2022/23 se prevé una dotación máxima de 1.435 puestos y plazas de personal temporario general, frente a la dotación aprobada de 1.416 puestos y plazas para el ejercicio 2021/22 (véanse los anexos II, III y IV). La propuesta refleja lo siguiente:

- a) Transferencia de 18 puestos relacionados con el proyecto de apoyo a la ejecución de Umoja con cargo al fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz;
- b) Creación de 3 puestos;
- c) Supresión de 2 puestos;
- d) Conversión en puestos de plantilla de 15 plazas de personal temporario general;
- e) Redistribución de 8 puestos;
- f) Reasignación de 12 puestos;
- g) Reclasificación de 3 puestos;
- h) Conversión en puestos de plantilla de 45 plazas de personal temporario general.

##### *Transferencia de 18 puestos*

20. La transferencia de 18 puestos —3 puestos (2 P-4 y 1 SG (OC)) en el Departamento de Apoyo Operacional y 15 puestos (5 P-4, 4 P-3 y 6 SG (OC)) en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión— se propone para integrar en la cuenta de apoyo la capacidad adicional creada durante la aplicación de Umoja para reflejar un nuevo modelo de operaciones en el que algunas funciones se centralizaron en la Sede desde el período 2014/15 para mejorar la eficiencia, y que se espera que continúen más allá del período 2022/23 ([A/76/725](#), párr. 7).

21. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que las funciones relacionadas con los 18 puestos se crearon inicialmente para respaldar las actividades de preparación, despliegue, apoyo y estabilización posteriores al despliegue y la gestión de datos maestros de Umoja. Durante el período 2014/15, estas funciones se habían financiado con fondos para vacantes de misiones y, posteriormente, en los períodos 2015/16 y 2016/17, los puestos creados para llevar a cabo estas funciones se financiaron con cargo a la BLNU y a la cuenta de apoyo y, más adelante, se prorratearon entre las misiones de mantenimiento de la paz al final del ejercicio, en función de los servicios prestados a cada misión. En el período 2017/18 se crearon 48 plazas en relación con el mecanismo de recuperación de costos. En el período 2018/19, la Asamblea General no aprobó la propuesta del Secretario

General de financiarlas con cargo a la cuenta de apoyo, sino que hizo suyas las recomendaciones de la Comisión de mantenerlas como plazas de personal temporario general con arreglo al mecanismo original de recuperación de costos.

22. También se informó a la Comisión Consultiva de que el apoyo a la iniciativa de gestión de la cadena de suministro comprendía 24 puestos (1 D-1, 1 P-5, 8 P-4 y 14 P-3) y un complemento de personal por contrata que continuaría con cargo a la recuperación de costos de las operaciones de mantenimiento de la paz en el período 2022/23 a un nivel reducido. Una vez completada la puesta en marcha del proyecto Umoja, estos puestos ya no se consideraban relacionados con Umoja en el período 2022/23. La asignación de recursos para este proyecto se analizaría de forma continuada para ajustarla a las necesidades operativas y reducirla cuando proceda.

23. **La Comisión Consultiva recuerda que ya había recomendado que se aprobara el mantenimiento de las plazas de personal temporario general en el marco del mecanismo original de recuperación de costos, dado su carácter temporal (A/72/857, párr. 24), de modo que con la finalización del proyecto Umoja, los puestos pudieran suprimirse. La Comisión observa que no se proporcionan explicaciones suficientes para justificar la necesidad de mantener las 18 plazas en esta fase del proyecto Umoja, y observa además que la propuesta de transferencia de estos puestos no se incluyó en el informe final sobre la marcha de los trabajos de Umoja. Por consiguiente, la Comisión recomienda la supresión de dos plazas de personal temporario general (1 P-4 en el Departamento de Apoyo Operacional y 1 SG (OC) en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión) y la transferencia de las 16 plazas de personal temporario general restantes a la cuenta de apoyo. Los gastos operacionales conexos deberían ajustarse en consonancia.**

24. **Además, la Comisión Consultiva opina que, en principio, cuando se aprueben plazas de personal temporario general en relación con un proyecto, esas plazas deberían suprimirse tras la finalización del proyecto. En caso de que las funciones sigan siendo necesarias después de la finalización, deberán presentarse propuestas específicas con justificaciones detalladas.**

*Conversión en puestos de plantilla de 15 plazas de personal temporario general*

25. Se propone convertir 2 puestos P-4 en el Departamento de Operaciones de Paz y 13 puestos en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (1 P-5, 5 P-4, 6 P-3 y 1 SGN). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Secretaría estaba trabajando en las normas que aclararían mejor las necesidades a largo plazo de las plazas de personal temporario general, que se incluirían en el próximo informe sobre la gestión de los recursos humanos para que la Asamblea General las examine. Mientras tanto, se examinó la práctica existente de proponer la conversión de plazas de personal temporario general en puestos solo tras una continuidad de cuatro años, así como las recomendaciones anteriores de la Comisión Consultiva aprobadas por la Asamblea General. Normalmente se proponía la conversión de una plaza de personal temporario general una vez que se había comprobado que con el puesto no se cubría una necesidad temporal, sino que era una necesidad continuada de la Organización. Con respecto a algunas plazas de personal temporario general de larga duración cuya conversión no se ha propuesto, se informó a la Comisión de que se había aconsejado a los departamentos y oficinas que se abstuvieran, en la medida de lo posible, de proponer nuevas plazas de personal temporario general o su conversión con cargo a la cuenta de apoyo para el período 2022/23, a la espera del estudio que se presentaría a la Asamblea General, y que la conversión de plazas de personal temporario general no se consideraba viable para un presupuesto de mantenimiento.

26. **La Comisión Consultiva observa incoherencias en las propuestas de conversión de plazas de personal temporario general. La Comisión también observa que sigue pendiente el estudio de las normas relativas a las plazas de personal temporario general que debe presentarse a la Asamblea General, y recomienda que esta solicite al Secretario General que someta a su consideración propuestas normativas para orientar la creación, la ampliación o la conversión de las plazas de personal temporario general.** La Comisión Consultiva formula recomendaciones específicas sobre las conversiones propuestas en las secciones correspondientes (véase el párr. 57).

*Personal temporario general para hacer sustituciones en casos de licencias y períodos de máximo volumen de trabajo*

27. En su informe, el Secretario General señala que el aumento de 0,2 millones de dólares se debe al ajuste y nuevo cálculo de las necesidades de personal temporario general para sustituciones por licencias sobre la base del costo vigente de los sueldos. La Secretaría revisó y ajustó la propuesta de uso de personal temporario general para cubrir sustituciones en las licencias por enfermedad y maternidad y como refuerzo en los períodos de máxima carga de trabajo previstos en el ejercicio 2022/23. En la propuesta se tiene en cuenta el uso real durante los últimos tres ejercicios económicos y la duración global se mantiene dentro de los parámetros aprobados para el ejercicio 2021/22 ([A/76/725](#), párr. 39 f)).

28. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se habían elegido los tres ejercicios económicos porque la nueva estructura de la Secretaría solo se había aprobado a partir del 1 de enero de 2019. En la revisión se analizaron los meses y el nivel de sustituciones de personal ausente utilizados por cada departamento y se intentó redistribuir el total de 50 meses-persona aprobados para el período 2021/22. También se recalculó el coste persona-mes por departamento utilizando los niveles y tarifas actualizados, lo que ha supuesto un aumento de 161.900 dólares. Se delega en las jefaturas de entidad la autoridad para establecer puestos temporales en casos de licencias de enfermedad y maternidad y durante los períodos de máximo volumen de trabajo, por debajo del nivel D-1. Por lo tanto, los departamentos pueden decidir reajustar las prioridades de los recursos para garantizar la cobertura del personal con licencia por maternidad o enfermedad dentro de los recursos aprobados.

29. **La Comisión Consultiva no está convencida de la explicación presentada por la Secretaría sobre las propuestas de recursos relativas al personal temporario general para hacer sustituciones en casos de licencias de enfermedad y maternidad. La Comisión reitera su recomendación de que la Asamblea General pida al Secretario General que elabore una metodología más depurada para un uso eficiente del personal temporario general para hacer sustituciones en casos de licencias de enfermedad y maternidad y para dar apoyo durante los períodos de máximo volumen de trabajo, que proporcionará directrices para la planificación y el uso de esos recursos** ([A/75/849](#), párr. 24).

## 2. Observaciones acerca de los recursos no relacionados con puestos

*Consultores y servicios de consultoría*

30. Las necesidades propuestas en esta categoría presupuestaria para el ejercicio 2022/23 ascienden a 1.853.900 dólares, lo que representa una disminución de 26.700 dólares (1,4 %) con respecto a la consignación de 2021/22. Los recursos propuestos incluyen 66.000 dólares para el sistema integral de evaluación del desempeño en el Departamento de Operaciones de Paz, y se solicitan 125.400 dólares para la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales en el Departamento de

Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. La información proporcionada a la Comisión Consultiva mostró que los gastos en consultores ascendieron a 2.557.100 dólares en 2020/21 y, al 31 de marzo de 2022, se situaban en 1.006.100 dólares. **La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha afirmado en reiteradas ocasiones que el uso de consultores debe mantenerse al más mínimo nivel y destacó la necesidad de utilizar la capacidad interna de la Organización para llevar a cabo las actividades básicas o cumplir las funciones que se repetían a largo plazo (véase la resolución 73/308 de la Asamblea General, párr. 11). La Comisión recomienda una reducción total del 5 % (92.700 dólares) en los recursos propuestos para consultores y servicios de consultoría.**

#### *Viajes oficiales*

31. Los recursos propuestos para viajes oficiales en 2022/23 ascienden a 6.626.500 dólares, lo que representa una disminución de 80.800 dólares (1,2 %) con respecto a los fondos asignados para el período 2021/22. La información proporcionada a la Comisión Consultiva mostró que los gastos relacionados con los viajes ascendieron a 1.482.500 dólares en 2020/21 y, al 31 de marzo de 2022, se situaban en 2.926.000 dólares. **La Comisión Consultiva opina que deberían aplicarse en mayor medida las enseñanzas extraídas durante la pandemia de COVID-19 y reitera que se debería hacer un mayor uso de las reuniones virtuales y las herramientas de capacitación en línea y reducir al mínimo los viajes para asistir a talleres, conferencias o reuniones y que, cuando se propongan tales viajes, se deberían ofrecer justificaciones detalladas. Habida cuenta de que los gastos son inferiores a los previstos, la Comisión recomienda una reducción del 10 % (662.700 dólares) de los recursos propuestos para viajes oficiales.**

#### *Equipo de comunicaciones y tecnología de la información*

32. En lo que respecta a la tecnología de la información y las comunicaciones, los recursos necesarios propuestos ascienden a 16.323.400 dólares, lo que representa un aumento de 151.500 dólares (0,9 %) respecto de los fondos asignados para el período 2021/22. La información proporcionada a la Comisión Consultiva mostró que esos gastos ascendieron a 17.729.900 dólares en 2020/21 y, al 31 de marzo de 2022, se situaban en 7.389.300 dólares. **Habida cuenta del nivel de gasto en 2021/22, la Comisión Consultiva recomienda que no se apruebe el aumento propuesto de 151.500 dólares en la partida de comunicaciones y tecnología de la información.**

33. Con respecto a la provisión de dispositivos móviles para los miembros del personal, se informó a la Comisión Consultiva de que cada departamento y oficina suministra dispositivos móviles y servicios como parte de los requisitos no estándar de las TIC sobre la base de su función y sus necesidades operativas, utilizando diferentes directrices y bases para la provisión, y que algunos teléfonos móviles se sustituían al cabo de dos años. También se proporcionó a la Comisión el cuadro que figura a continuación.

Cuadro 2  
**Provisión para equipos y servicios móviles en la cuenta de apoyo, 2022/23**

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Departamento/Oficina</i>	<i>Equipos y servicios móviles</i>		<i>Total</i>	<i>Política</i>
	<i>Equipos móviles</i>	<i>Costo de servicios móviles</i>		
Departamento de Operaciones de Paz	35 000	86 200	121 200	Política interna, que incluye la asignación de responsabilidades al personal o acuerdos de trabajo por turnos, como los que tienen operaciones con horarios prolongados
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana	–	45 600	45 600	Dispositivos distribuidos a jefes de entidades, jefes de servicio y de sección y demás personal, provistos de tarjetas SIM pagadas
Departamento de Apoyo Operacional	20 200	79 400	99 600	La política inalámbrica se distribuye a todo el personal directivo y a los puntos focales de presupuesto y finanzas
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	500	15 100	15 600	En función de las necesidades institucionales y de la disponibilidad de fondos, en la forma aprobada por los directores de programas
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	4 200	19 400	23 600	Basado en la necesidad de tratar asuntos especiales y confidenciales
Oficina de Ética	–	1 100	1 100	Un dispositivo para que la Oficina responda a las consultas urgentes desde el terreno
Oficina de Asuntos Jurídicos	–	2 100	2 100	Un dispositivo para cada uno de los funcionarios del Cuadro Orgánico de la División de Asuntos Jurídicos Generales y de la Oficina del Asesor Jurídico
<b>Total</b>	<b>59 900</b>	<b>248 900</b>	<b>308 800</b>	

34. **La Comisión Consultiva no está convencida de que el volumen de los recursos destinados a los dispositivos móviles esté plenamente justificado, y observa además la falta de una política común sobre el suministro de dispositivos móviles al personal. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la cuenta de apoyo, facilite una política clara y directrices uniformes sobre el suministro y la sustitución de dispositivos móviles para el personal, junto con justificaciones detalladas de los recursos conexos.**

*Suministros, servicios y equipo de otro tipo*

35. Las necesidades propuestas en esta categoría presupuestaria para el período 2022/23 ascienden a 14.565.700 dólares, lo que representa un aumento de 1.720.200 dólares (13,4 %) en comparación con los fondos previstos para 2021/22, lo que refleja principalmente la diferencia en las provisiones para los eventos periódicos que tuvieron lugar durante el período 2021/22 y que están previstos para el período 2022/23, ambos presupuestados en el Departamento de Apoyo Operacional. La información proporcionada a la Comisión Consultiva mostró que esos gastos ascendieron a 17.125.700 dólares en 2020/21 y, al 31 de marzo de 2022, se situaban en 9.622.400 dólares.

### 3. Otros asuntos generales

#### *Seguro médico posterior a la separación del servicio*

36. En el párrafo 3 de su informe, el Secretario General indica que parte del aumento de los recursos principales de la cuenta de apoyo es atribuible a un aumento del costo de la parte correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz del seguro médico posterior a la separación del servicio (0,7 millones de dólares). En respuesta a su solicitud, se facilitaron a la Comisión Consultiva los cuadros que figuran a continuación.

#### Cuadro 3

#### **Prorrateo de los cargos del seguro médico posterior a la separación del servicio para el período 2020/21 entre las diferentes fuentes de financiación**

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Cargos anuales</i>
Presupuesto ordinario <sup>a</sup>	61 115 786
Cuenta de apoyo (operaciones de mantenimiento de la paz)	11 751 571
Recursos extrapresupuestarios	6 231 886
<b>Cargo anual total</b>	<b>79 099 243</b>

<sup>a</sup> Costo solo para la Secretaría de las Naciones Unidas.

#### Cuadro 4

#### **Número de afiliados al seguro médico posterior a la separación del servicio en octubre de 2021 comparada con la base de prorrateo actual**

(Porcentaje)

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Afiliados en octubre de 2021</i>	<i>Base de prorrateo actual del seguro médico posterior a la separación del servicio</i>
Presupuesto ordinario <sup>a</sup>	69	77
Cuenta de apoyo (operaciones de mantenimiento de la paz)	17	15
Recursos extrapresupuestarios	14	8
<b>Cargo anual total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>a</sup> Costo solo para la Secretaría de las Naciones Unidas.

37. También se informó a la Comisión Consultiva de que la información actualizada sobre la distribución relativa de los afiliados al seguro médico posterior a la separación del servicio se examinaría en el contexto de las propuestas del presupuesto por programas y de la cuenta de apoyo a partir del 1 de enero de 2024. **La Comisión Consultiva confía en que se proporcione información más detallada sobre los participantes, las fuentes de financiación y el desglose de los gastos mensuales en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2023.**

38. **La Comisión Consultiva recuerda que la Junta de Auditores había recomendado anteriormente que se corrigieran los datos erróneos de servicio y afiliación del personal para la valoración del seguro médico posterior a la separación del servicio, que sigue en curso (véase A/76/735, párr. 38 b)).**

*Enfermedad por coronavirus*

39. El informe refleja que las consecuencias de la pandemia de COVID-19 se hicieron notar sobre todo en lo que respecta a las tasas de vacantes, los gastos comunes de personal y los viajes. Respecto a la tasa global de vacantes, la COVID-19 tuvo efectos conexos en la contratación, la retención y los viajes de asignación del personal de contratación internacional. La pandemia de COVID-19 también afectó a muchas partidas relacionadas con el desplazamiento del personal y los familiares a su cargo, que está previsto que se recuperen en el período 2022/23. El impacto más destacado de la COVID-19 se produjo en los niveles de viajes oficiales, que descendieron significativamente en marzo de 2020 y experimentaron una ligera tendencia al alza durante el resto de 2020 y gran parte de 2021 hasta la aparición de una nueva variante de COVID-19 en noviembre de 2021. Las enseñanzas extraídas siguen reforzando la necesidad de estar preparados y de ampliar el uso de la tecnología de la información y de la prestación de servicios virtual (A/76/725, párrafos 23, 24, 26, 29 y 31).

40. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se esperaba que la Sede entrara en la fase de “próxima normalidad” (es decir, que se pasara del modo de crisis a un proceso de consolidación de las mejoras de las prácticas institucionales) en abril de 2022. También se había creado un grupo de trabajo para prestar apoyo a las misiones sobre el terreno en la transición hacia la fase de “próxima normalidad”. Los esfuerzos futuros se centrarán en incorporar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de la experiencia con la COVID-19 en los marcos de gestión de la Organización y en reflejarlas en su planificación posterior a la pandemia. La pandemia ha demostrado que las prácticas de trabajo modernas pueden mejorar en gran medida la resiliencia y la agilidad de las entidades y que estas requieren también una atención constante a la ciberseguridad, una comunicación más frecuente y de diversos tipos y un apoyo activo a los directivos y al personal, incluso en los ámbitos del bienestar y la salud mental. A largo plazo, sería necesario realizar una evaluación en las misiones sobre el terreno para determinar, sobre la base de las lecciones aprendidas de la pandemia, las funciones que son realmente independientes de la ubicación y apropiadas para el trabajo a distancia.

**41. La Comisión Consultiva toma nota de las medidas adoptadas por la Secretaría con respecto a la COVID-19 y recomienda que se sigan recopilando las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, y que estas se incorporen a los marcos de gestión, en particular cuando la Organización planifique y ejecute las próximas fases de sus operaciones.**

*Sistema de coordinadores residentes*

42. En respuesta a su pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que, con la aprobación por parte de la Asamblea General del traspaso del sistema de coordinadores residentes a la Secretaría, las 132 oficinas de coordinadores residentes del sistema habían recibido progresivamente el apoyo de la Secretaría a nivel mundial y regional. El proyecto ha sido dirigido por la División de Actividades Especiales en el marco de la función que le confiere su mandato y en colaboración con la Oficina de Apoyo al Desarrollo. A nivel mundial, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi proporcionan ahora servicios de gestión de bienes, recursos humanos y apoyo financiero a distancia a todas las oficinas de los coordinadores residentes. Los servicios se prestaban en régimen de recuperación de costos. A nivel regional, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CESPAP, la CEPAL, la CESPAP y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra prestaron a sus respectivas regiones los servicios de adquisiciones, no relacionados con el personal y de apoyo a los viajes. En 16 países en los que la Secretaría contaba con una amplia presencia sobre el terreno, la oficina del coordinador residente disponía de servicios

locales. Los países, y las entidades que prestaron el apoyo, fueron los siguientes: la República Democrática del Congo (MONUSCO), Malí (MINUSMA), la República Centroafricana (MINUSCA), Sudán del Sur (UNMISS), Libia (UNSMIL), Somalia (UNSOS), los Territorios Palestinos Ocupados (ONUVT), el Afganistán (UNAMA), el Iraq (UNAMI), Uganda (MONUSCO), Kuwait (Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait), Tailandia (CESPAP), el Líbano (CESPAO), Chile (CEPAL), Kenya (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi) y Etiopía (CEPA). Los servicios se financiaron mediante un mecanismo de recuperación de costos. En los 116 países restantes en los que la Secretaría no contaba con una presencia importante, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguió prestando apoyo operativo local en régimen de recuperación de costos. **En ausencia hasta la fecha del modelo global de prestación de servicios, la Comisión Consultiva considera que los servicios prestados por las entidades son *ad hoc* y confía en que la información consolidada sobre los servicios de recuperación de costos prestados por la Secretaría, incluido el sistema de coordinadores residentes, se incluya de forma rutinaria en las futuras solicitudes presupuestarias.**

### C. Departamento de Operaciones de Paz

43. En el Departamento de Operaciones de Paz, los cambios propuestos en la dotación de personal incluyen la creación de 1 Oficial de Gestión de Programas (P-4) en el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y la conversión de 2 plazas de personal temporario general en puestos (1 Oficial de Recursos Humanos (P-4) en la Oficina del Director de Coordinación y Servicios Compartidos, y 1 Oficial de Asuntos Judiciales (P-4) en el Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias). También se propone la redistribución de una plaza de Oficial de Enlace Policial de categoría P-4 del Equipo Operacional Integrado (División de África Oriental) al equipo de tareas sobre actuación policial de la Oficina del Asesor de Policía.

#### *Propuesta de creación de 1 plaza de Oficial de Gestión de Programas (P-4)*

44. Con respecto a la propuesta de crear una plaza de Oficial de Gestión de Programas de categoría P-4 en el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el informe indica que el objetivo de la plaza propuesta es atender una importante necesidad de conocimientos especializados sobre artefactos explosivos improvisados en la Sede, para que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas preste apoyo a las misiones en entornos de alta amenaza, desde la MINUSMA y la MONUSCO hasta la MINUSCA. Quien ocupe el puesto también prestaría apoyo a la UNSOS/UNSOM, la UNSMIL, la UNMHA, la UNAMA, la UNAMI, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y los países de interés para la UNOWAS y la UNOCA (A/76/725, párr. 97). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que no se disponía de capacidades especializadas en artefactos explosivos improvisados en los departamentos de la Secretaría, aparte de los puestos financiados con fondos extrapresupuestarios del equipo de asesoramiento sobre mitigación de amenazas, con sede en Nueva York y Entebbe (Uganda). El titular de la plaza desempeñaría aquellas funciones que, siendo de pleno apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, no pueden ser ejecutadas por estas. La persona titular de la nueva plaza, radicada en Nueva York, ejercería como experto para todo el Departamento y de la Secretaría, garantizando la coordinación, haciendo aportaciones sustantivas y prestando apoyo a la planificación en materia de eliminación de municiones explosivas y mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados.

45. **La Comisión Consultiva toma nota de las funciones que cubrirá el nuevo puesto, así como de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz a las que se prestará apoyo. Teniendo en cuenta que se prevé que el puesto también prestará apoyo a las misiones políticas especiales y proporcionará conocimientos especializados a toda la Secretaría, la Comisión recomienda que se apruebe la creación del puesto sobre la base de un reparto de los costos entre los presupuestos de la cuenta de apoyo y de las misiones políticas especiales.**

*Propuesta de redistribución de una plaza de Oficial de Enlace Policial (P-4)*

46. En lo que respecta a la redistribución propuesta, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que, junto con el Oficial Superior de Enlace Policial (P-5), el Oficial de Enlace Policial (P-4) apoyaba a la División de África Oriental en la estructura de apoyo regional (es decir, la UNMISS, la UNISFA y la UNAMID) ayudando a garantizar que la elaboración de estrategias, objetivos, planes y orientaciones en materia de policía y aplicación de la ley se basara en conocimientos policiales especializados que tuvieran en cuenta la situación política, estratégica y operativa en un contexto determinado. Habida cuenta de la transición de la UNAMID a la UNITAMS, la redistribución propuesta del Oficial de Enlace Policial (P-4) ayudaría a abordar cuestiones de rendimiento de alta prioridad. Las tareas que desempeña actualmente el Oficial de Enlace Policial en el Equipo Operacional Integrado se llevarán a cabo con la capacidad existente del Equipo Operacional Integrado, que recibirá apoyo permanente de la División de Policía.

## **D. Departamento de Apoyo Operacional**

47. Las propuestas de dotación de personal para el Departamento de Apoyo Operacional incluyen la creación de un puesto de Oficial de Capacitación de categoría P-3 y la supresión de dos puestos del Cuadro de Servicios Generales en el Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional.

*Capacidad permanente de refuerzo*

48. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la capacidad permanente de refuerzo era un grupo de personal civil de la Secretaría de las Naciones Unidas con experiencia y debidamente capacitado, con autorización previa de su respectivo jefe de departamento, oficina o entidad (en toda la Secretaría), que podía desplegarse rápidamente y con poca antelación por un máximo de 90 días para prestar apoyo en situaciones especiales. Entre las situaciones especiales se cuentan el establecimiento de una nueva oficina; el cierre, la reducción o la liquidación de una oficina existente; o situaciones de crisis que afecten al personal de la Secretaría global. En total se retuvo a 418 funcionarios (de 60 entidades) para 88 funciones (D-1 a FS-4), a los que se les otorgó autorización previa. Desde octubre de 2021, la capacidad permanente de refuerzo se ha activado para su despliegue en apoyo de la UNSMIL, la UNISFA y la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos. La financiación de las asignaciones de emergencia se gestionó mediante asignaciones temporales de servicio en las que la entidad solicitante corre con los gastos de viaje y las dietas durante un período máximo de 90 días para el miembro del personal desplegado.

## E. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

49. En el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, las propuestas de dotación de personal incluyen la creación de una plaza de Oficial de Programas de categoría P-3 en el Servicio de Conducta y Disciplina para hacer frente a la mayor demanda en el ámbito de la gestión de los riesgos de explotación y abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz. El puesto contribuirá a la aplicación de un enfoque integrado a dicha gestión, entre otras cosas, mediante medidas preventivas, correctivas y en materia de cumplimiento relacionadas con la asistencia a la víctima (A/76/725, párr. 273).

50. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la creación del nuevo puesto de categoría P-3 permitiría al Servicio subsanar las lagunas existentes en materia de prevención y rendición de cuentas mediante el fortalecimiento de su enfoque y sus metodologías y mecanismos para gestionar los riesgos de explotación y abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz, señalando que el enfoque más eficaz requería la integración entre la Sede, las misiones, el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno y los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. **Habida cuenta del carácter integrado de las funciones del puesto propuesto en la Sede y las misiones y el sistema de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la creación del puesto en régimen de participación en la financiación de los costos.**

## F. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

51. En la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se propone reasignar un puesto de Oficial de Sistemas de Información (P-4) de la oficina de Nueva York a la de Bangkok; reasignar un puesto de Oficial de Sistemas de Información (P-4) del Centro de Aplicaciones Institucionales de Asia (oficina de Nueva York) al Centro de Aplicaciones Institucionales de América (oficina de Valencia (España)); y reasignar y mantener una plaza de personal temporario general de Oficial de Sistemas de Información (P-3) de Nueva York a Valencia. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones no había tenido un equipo en Valencia hasta 2019, cuando heredó una pequeña presencia de personal de TIC de la antigua División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en Valencia. Desde 2019, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones había aumentado lentamente su huella mediante la incorporación de contratistas a algunas actividades de proyectos que requerían un mayor solapamiento de zonas horarias para las interacciones con las misiones sobre el terreno. La presencia de un Oficial de Sistemas de Información como jefe de equipo reforzaría la capacidad de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para gestionar mejor el conjunto de iniciativas gestionadas por el equipo. De forma similar, el equipo de apoyo a las misiones sobre el terreno en Bangkok estaba formado principalmente por contratistas. La presencia de un Oficial de Sistemas de Información como jefe de equipo estaba en consonancia con el enfoque adoptado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en los últimos años.

*Otros asuntos*

52. En respuesta a una pregunta sobre los acuerdos contractuales con la UNOPS, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estaba revisando las modalidades contractuales, en particular con la UNOPS, a fin de proceder a la transición a unos servicios gestionados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, siempre que fuera posible. Las actividades técnicas relacionadas con la gestión de proyectos pueden seguir siendo subcontratadas con la UNOPS. Los detalles y propuestas de recursos financieros conexos se incluirán en la próxima propuesta presupuestaria. Uno de los retos que planteó la contratación de la UNOPS para proyectos de TIC fue el de los requisitos de presentación de informes del memorando de entendimiento, según el cual la UNOPS debía presentar los informes financieros finales de los proyectos no más tarde del 31 de julio del año siguiente al cierre financiero del proyecto. Aunque la UNOPS presentaba informes sobre la marcha de los trabajos e informes provisionales, y pese a que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones disponía de procedimientos de control interno para supervisar los gastos, seguía existiendo un problema en cuanto a la previsibilidad de los costos y gastos finales registrados tras la expiración del ejercicio presupuestario de la Organización. En este sentido, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estaba revisando las modalidades contractuales actuales, en particular con la UNOPS, a fin de proceder a la transición a unos servicios gestionados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, siempre que fuera posible. **La Comisión Consultiva confía en que los resultados de esta revisión se faciliten en las próximas propuestas de presupuesto de la cuenta de apoyo y para el presupuesto por programas.**

53. En cuanto a la cooperación de todo el sistema, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones estaba cooperando en todo el sistema en varios ámbitos de las TIC. Por ejemplo, recientemente la Red Digital y Tecnológica ha publicado, a través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, las normas mínimas de ciberseguridad que cubren las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones.

54. Con respecto a la migración de los centros de datos, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que los centros de datos ubicados *in situ* se habían trasladado al alojamiento híbrido de computación en la nube operado por el personal de las Naciones Unidas. El objetivo de la migración era aumentar la resiliencia operativa y la protección de la información y los datos extrayéndolos de la zona de la misión y llevándolos a los centros de datos gemelos y a los proveedores de la nube pública. Esta medida ha aumentado la disponibilidad de los datos y ha disminuido las necesidades de infraestructura para las misiones de mantenimiento de la paz. Aunque es posible que se obtengan algunas eficiencias, la migración a la nube no fue un ejercicio de ahorro de costos, ya que sería necesario mantener los recursos de la nube híbrida y el personal de las Naciones Unidas. **La Comisión Consultiva confía en que se proporcionará a la Asamblea General más información cuando esta examine el presente informe.**

## G. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

55. En la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, se propone la conversión de 13 puestos de trabajo en la forma que se indica a continuación:

a) En la División de Auditoría Interna, 3 Auditores Residentes (P-4) y 1 Auditor Residente (P-3) en la MINUSCA y 1 Auditor Residente (P-4) en la MINUSMA;

b) En la División de Investigaciones, 1 Investigador Residente Jefe (P-5), 1 Investigador Residente (P-4), 2 Investigadores Residentes (P-3) y 1 Auxiliar Administrativo (SGN) en la MINUSMA, 2 Investigadores Residentes (P-3) en la MINUSCA y 1 Investigador Residente (P-3) en la MONUSCO.

56. En su informe, el Secretario General indica que la conversión de plazas de personal temporario general en la División de Auditoría Interna se propuso anteriormente en los períodos 2015/16, 2019/20 y 2021/22. Las cinco plazas de personal temporario general han venido desempeñando funciones de carácter permanente, y dado que la MINUSMA y la MINUSCA son parte integrante de las funciones de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, es necesario que la función de auditor residente siga siendo parte fundamental de la misión hasta la conclusión del mandato y la liquidación de la misión. La conversión de los puestos de la División de Investigaciones se propuso en los períodos 2018/19 y 2021/22. Las conversiones propuestas en la MINUSCA, la MINUSMA y la MONUSCO dotarán a las misiones de la estructura de investigación mínima y adaptable según criterios de escalabilidad, compuesta por cinco puestos (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3 y 1 SGN), que necesita a fin de cumplir su mandato y prestar un apoyo adecuado a las misiones de mantenimiento de la paz para reforzar la administración de los recursos y la rendición de cuentas, obteniendo al mismo tiempo ganancias en eficiencia (A/76/725, párrs. 353, 357, 360 y 361).

**57. Teniendo en cuenta las consideraciones de escalabilidad, la Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la conversión de un puesto de Auditor Residente (P-3) en la MINUSCA, así como un puesto de Investigador Residente Jefe (P-5) y un puesto de Auxiliar Administrativo (SGN) en la MINUSMA. La Comisión recomienda que no se conviertan las diez plazas restantes, que se mantendrán en la partida de personal temporario general.**

58. En cuanto a las vacantes en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que la tasa de vacantes de la División de Auditoría Interna era del 14,5 % a finales de enero de 2022, y que, de mantenerse una tasa de vacantes del 10 %, se esperaba que el número de asignaciones completadas fuera de 58, frente a las 64 previstas. La alta tasa de vacantes en la División de Inspección y Evaluaciones tendría como consecuencia que la División solo entregaría cuatro de los seis informes previstos al final del período 2021/22. Además, en el marco del informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que la situación de las vacantes en la División de Investigaciones y la División de Inspección y Evaluación había fluctuado, pero se había mantenido elevada durante la mayor parte del tiempo. Dos de las razones subyacentes a la elevada tasa de vacantes son la ausencia de una retención del personal efectiva y el tiempo necesario para contratar personal. También se informó al Comité Asesor de Auditoría Independiente de que la suspensión de la contratación el año precedente se había hecho notar.

59. A la pregunta de si la Oficina de Servicios de Supervisión Interna realiza alguna auditoría o investigación en relación con la UNOPS, se informó a la Comisión Consultiva de que las operaciones de la UNOPS eran auditadas por el Grupo de

Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS, un órgano de supervisión interno. Sobre la base de su evaluación anual de riesgos, la División de Auditoría Interna puede auditar actividades u operaciones de las entidades de la Secretaría que utilizan servicios de la UNOPS. Por ejemplo, en 2017 llevó a cabo una auditoría de la gestión del memorando de entendimiento entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la UNOPS. Desde la perspectiva de la División de Investigaciones, dado que la UNOPS contaba con una Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y un Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones propios, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna no tenía jurisdicción sobre la UNOPS o su personal. Sin embargo, desde 2020 la Oficina había realizado cuatro investigaciones en nombre de la UNOPS y a petición de esta, debido a que planteaban conflictos de intereses para el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS.

## V. Conclusión y recomendaciones

60. **Con respecto a los recursos propuestos para costos institucionales con cargo a la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los recursos que ha propuesto el Secretario General.**

61. **Con respecto a las necesidades relacionadas con puestos y plazas con cargo a la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda lo siguiente:**

a) **Aprobar la creación de 1 plaza de Oficial de Gestión de Programas de categoría P-4 en el Departamento de Operaciones de Paz (véase el párr. 44), 1 plaza de Oficial de Capacitación de categoría P-3 en la División de Apoyo Operacional y 1 plaza de Oficial de Programas de categoría P-3 en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (véase el párr. 50);**

b) **En relación con la propuesta de transferir 18 plazas de personal temporario general del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz a la cuenta de apoyo como puestos, aprobar 16 de las 18 transferencias propuestas como plazas de personal temporario general y no aprobar las 2 transferencias restantes propuestas de 1 Oficial de Recursos Humanos de categoría P-4 en el Departamento de Apoyo Operacional y 1 Auxiliar de Equipo del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (véase el párr. 23);**

c) **Aprobar 5 de las 15 conversiones de puestos de trabajo propuestas y no aprobar las 10 conversiones restantes propuestas, en la forma que se indica a continuación: en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, 4 conversiones de Auditor Residente (4 P-4) y 6 conversiones de Investigador Residente (1 P-4 y 5-P-3) (véase el párr. 57);**

d) **Aprobar la supresión propuesta de 2 puestos;**

e) **Aprobar la redistribución propuesta de 8 puestos;**

f) **Aprobar la reasignación propuesta de 12 puestos;**

g) **Aprobar la reclasificación propuesta de 3 puestos;**

h) **Aprobar el mantenimiento de 55 plazas.**

62. **En cuanto a otros recursos necesarios no relacionados con puestos con cargo a la cuenta de apoyo, la Comisión Consultiva recomienda lo siguiente:**

- a) Reducir 92.700 dólares la partida de consultores y servicios de consultoría;
- b) Reducir 662.700 dólares la partida de viajes oficiales;
- c) Reducir 151.500 dólares la partida de comunicaciones y tecnología de la información.

63. Estas recomendaciones de la Comisión Consultiva representarían una reducción de 1.809.000 dólares en el proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General. Por consiguiente, el proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para 2022/23 pasaría de 373.596.000 dólares a 371.787.000 dólares. Esta cantidad incluye 255.371.700 dólares para recursos relacionados con puestos y 75.879.700 dólares para recursos no relacionados con puestos; 17.196.900 dólares para la planificación de los recursos institucionales; 868.500 dólares para el proyecto del modelo global de prestación de servicios; 3.881.600 dólares para la disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz; y 18.588.600 dólares para gastos de mantenimiento y apoyo de Umoja.

64. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la cuenta de apoyo respecto de los ejercicios 2020/21 figuran en el informe sobre la ejecución del presupuesto (véase [A/76/596](#), párr. 146) y en el informe sobre el presupuesto para 2022/2023 (véase [A/76/725](#), párr. 519), respectivamente. **Con sujeción a las observaciones y recomendaciones formuladas en el presente informe, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:**

- a) Decida aprobar las necesidades de la cuenta de apoyo por la suma de 371.787.000 dólares para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023;
- b) Decida destinar a la financiación de las necesidades de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 el saldo no comprometido de 201.300 dólares en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023;
- c) Destinar a la financiación de las necesidades de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 la suma total de otros ingresos, que asciende a 2.113.400 dólares, correspondientes a ingresos en concepto de inversiones (536.200 dólares), otros ingresos varios (52.200 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (1.525.000 dólares) en relación con el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021;
- d) Destinar a la financiación de las necesidades de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 la parte correspondiente a mantenimiento de la paz del saldo no utilizado de los recursos previstos para el proyecto de planificación de los recursos institucionales, por valor de 4.201.000 dólares, de conformidad con la resolución [74/263](#) de la Asamblea General;
- e) Decida prorratear el saldo de 365.271.300 dólares entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

## Anexo I

## Necesidades de recursos financieros de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023

### Cuenta de apoyo (cifras globales)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I Recursos relacionados con puestos	242 685,1	243 207,9	245 710,9	178 435,9	261 047,6	15 336,7	6,2
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	12 111,8	12 488,4	10 894,9	9 080,0	8 633,5	(2 261,4)	(20,8)
Consultores y servicios de consultoría	2 323,5	2 557,1	1 880,6	1 006,1	1 853,9	(26,7)	(1,4)
Viajes oficiales	7 856,7	1 482,5	6 707,3	2 926,0	6 626,5	(80,8)	(1,2)
Instalaciones e infraestructura	23 186,8	23 247,2	23 270,3	22 203,0	23 841,5	571,2	2,5
Transporte terrestre	72,6	57,1	73,7	54,3	79,8	6,1	8,3
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	17 749,7	17 729,9	16 171,9	7 389,3	16 323,4	151,5	0,9
Servicios médicos	87,6	97,1	87,0	62,2	88,5	1,5	1,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	13 435,3	17 125,7	12 845,5	9 622,4	14 565,7	1 720,2	13,4
<b>Subtotal, II</b>	<b>76 824,0</b>	<b>74 785,0</b>	<b>71 931,2</b>	<b>52 343,3</b>	<b>72 012,8</b>	<b>81,6</b>	<b>0,1</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>319 509,1</b>	<b>317 992,9</b>	<b>317 642,1</b>	<b>230 779,2</b>	<b>333 060,4</b>	<b>15 418,3</b>	<b>4,9</b>
Planificación de los recursos institucionales	13 381,3	13 381,3	15 799,5	15 799,5	17 196,9	1 397,4	8,8
Modelo global de prestación de servicios	868,5	868,5	868,5	868,5	868,5	–	–
Disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz	3 881,6	2 738,0	3 881,6	2 300,0	3 881,6	–	–
Gastos de mantenimiento y asistencia de Umoja	18 053,7	20 512,2	18 221,4	9 375,7	18 588,6	367,2	2,0
<b>Subtotal, gastos institucionales</b>	<b>36 185,1</b>	<b>37 500,0</b>	<b>38 771,0</b>	<b>28 343,7</b>	<b>40 535,6</b>	<b>1 764,6</b>	<b>4,6</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>355 694,2</b>	<b>355 492,9</b>	<b>356 413,1</b>	<b>259 122,9</b>	<b>373 596,0</b>	<b>17 182,9</b>	<b>4,8</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	26 817,1	27 615,6	27 361,7	16 379,8	28 709,9	1 348,2	4,9
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>328 877,1</b>	<b>327 877,3</b>	<b>329 051,4</b>	<b>242 743,1</b>	<b>344 886,1</b>	<b>15 834,7</b>	<b>4,8</b>

## Departamento de Operaciones de Paz (cifras globales)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	83 498,0	88 926,2	83 680,7	63 282,8	86 237,6	2 556,9	3,1
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	768,0	807,4	803,8	636,9	538,6	(265,2)	(33,0)
Consultores y servicios de consultoría	274,0	400,0	238,7	91,1	238,7	–	–
Viajes oficiales	3 465,2	1 103,3	2 865,6	1 547,1	2 865,6	–	–
Instalaciones e infraestructura	155,7	80,2	164,4	92,5	169,1	4,7	2,9
Transporte terrestre	4,2	3,0	5,0	3,6	11,1	6,1	122,0
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	1 558,7	1 378,6	1 557,7	509,7	1 562,0	4,3	0,3
Servicios médicos	2,5	–	0,3	0,9	1,8	1,5	500,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	891,7	1 335,5	951,5	516,3	951,1	(0,4)	(0,0)
<b>Subtotal, II</b>	<b>7 120,0</b>	<b>5 108,0</b>	<b>6 587,0</b>	<b>3 398,1</b>	<b>6 338,0</b>	<b>(249,0)</b>	<b>(3,8)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>90 618,0</b>	<b>94 034,2</b>	<b>90 267,7</b>	<b>66 680,9</b>	<b>92 575,6</b>	<b>2 307,9</b>	<b>2,6</b>

## Oficina del Secretario General Adjunto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	13 897,2	14 168,9	14 137,6	11 149,7	14 684,6	547,0	3,9
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	284,8	238,4	273,2	193,9	184,2	(89,0)	(32,6)
Consultores y servicios de consultoría	–	36,1	–	–	–	–	–
Viajes oficiales	585,8	289,1	484,3	223,8	484,3	–	–
Instalaciones e infraestructura	128,7	62,2	137,9	68,0	146,3	8,4	6,1
Transporte terrestre	–	3,0	–	2,7	2,8	2,8	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	1 529,7	1 279,6	1 545,7	492,3	1 550,8	5,1	0,3
Servicios médicos	–	–	–	0,9	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	188,9	319,6	195,8	194,3	195,8	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>2 717,9</b>	<b>2 228,0</b>	<b>2 636,9</b>	<b>1 175,9</b>	<b>2 564,2</b>	<b>(72,7)</b>	<b>(2,8)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>16 615,1</b>	<b>16 396,9</b>	<b>16 774,5</b>	<b>12 325,6</b>	<b>17 248,8</b>	<b>474,3</b>	<b>2,8</b>

**Estructura político-operacional regional única**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	11 949,8	10 052,8	11 335,0	7 202,3	11 580,7	245,7	2,2
II. Recursos no relacionados con puestos							
Viajes oficiales	525,8	196,2	433,3	201,6	433,3	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	–	0,4	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	(0,4)	–	(1,8)	–	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>525,8</b>	<b>196,2</b>	<b>433,3</b>	<b>199,8</b>	<b>433,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>12 475,6</b>	<b>10 249,0</b>	<b>11 768,3</b>	<b>7 402,1</b>	<b>12 014,0</b>	<b>245,7</b>	<b>2,1</b>

**Oficina de Asuntos Militares**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	25 908,1	31 482,7	26 023,4	19 647,3	26 775,4	752,0	2,9
II. Recursos no relacionados con puestos							
Viajes oficiales	446,8	174,9	369,4	313,7	369,4	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>446,8</b>	<b>174,9</b>	<b>369,4</b>	<b>313,7</b>	<b>369,4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>26 354,9</b>	<b>31 657,6</b>	<b>26 392,8</b>	<b>19 961,0</b>	<b>27 144,8</b>	<b>752,0</b>	<b>2,8</b>

**Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	21 036,2	21 598,8	21 343,8	16 623,8	22 144,8	801,0	3,8
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	209,8	251,7	198,2	160,9	–	(198,2)	(100,0)
Viajes oficiales	571,6	370,1	473,2	308,1	473,2	–	–

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	24,2	2,5	10,0	1,1	10,0	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	19,8	16,0	24,0	16,0	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>805,6</b>	<b>644,1</b>	<b>697,4</b>	<b>494,1</b>	<b>499,2</b>	<b>(198,2)</b>	<b>(28,4)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>21 841,8</b>	<b>22 242,9</b>	<b>22 041,2</b>	<b>17 117,9</b>	<b>22 644,0</b>	<b>602,8</b>	<b>2,7</b>

### División de Políticas, Evaluación y Capacitación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	10 706,7	11 623,0	10 840,9	8 659,7	11 052,1	211,2	1,9
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	273,4	317,3	332,4	282,1	354,4	22,0	6,6
Consultores y servicios de consultoría	274,0	363,9	238,7	91,1	238,7	–	–
Viajes oficiales	1 335,2	73,0	1 105,4	499,9	1 105,4	–	–
Instalaciones e infraestructura	27,0	18,0	26,5	24,5	22,8	(3,7)	(14,0)
Transporte terrestre	4,2	–	5,0	0,9	8,3	3,3	66,0
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	4,8	96,1	2,0	16,3	1,2	(0,8)	(40,0)
Servicios médicos	2,5	–	0,3	–	1,8	1,5	500,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	702,8	996,5	739,7	299,8	739,3	(0,4)	(0,1)
<b>Subtotal, II</b>	<b>2 623,9</b>	<b>1 864,8</b>	<b>2 450,0</b>	<b>1 214,6</b>	<b>2 471,9</b>	<b>21,9</b>	<b>0,9</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>13 330,6</b>	<b>13 487,8</b>	<b>13 290,9</b>	<b>9 874,3</b>	<b>13 524,0</b>	<b>233,</b>	<b>1,8</b>

### Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	7 000,8	6 999,4	7 179,9	5 150,6	7 414,8	234,9	3,3
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	52,2	17,0	52,2	20,2	65,8	13,6	26,1
Viajes oficiales	239,3	27,6	197,9	94,0	197,9	–	–

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
Instalaciones e infraestructura	449,3	477,0	489,4	241,5	489,4	–	–
Transporte terrestre	59,9	42,4	59,9	44,0	59,9	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	559,3	535,9	559,3	423,9	559,3	–	–
Servicios médicos	23,8	26,8	23,8	21,6	23,8	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	74,1	42,1	73,5	17,1	73,5	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>1 457,9</b>	<b>1 168,8</b>	<b>1 456,0</b>	<b>862,3</b>	<b>1 469,6</b>	<b>13,6</b>	<b>0,9</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>8 458,7</b>	<b>8 168,2</b>	<b>8 635,9</b>	<b>6 012,9</b>	<b>8 884,4</b>	<b>248,5</b>	<b>2,9</b>

### Departamento de Apoyo Operacional (cifras globales)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	72 414,4	70 261,6	71 700,9	51 850,2	75 285,2	3 584,3	5,0
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	3 129,3	3 559,8	3 023,3	3 111,4	3 328,9	305,6	10,1
Consultores y servicios de consultoría	659,5	943,6	579,9	465,7	579,9	–	–
Viajes oficiales	1 190,9	146,3	1 275,7	508,2	1 190,3	(85,4)	(6,7)
Instalaciones e infraestructura	22 233,9	22 399,2	22 233,9	21 656,9	22 793,7	559,8	2,5
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	2 113,9	2 183,9	2 027,9	618,6	2 087,8	59,9	3,0
Servicios médicos	50,4	58,3	50,4	36,5	50,4	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	73,1	348,3	97,5	124,3	1 098,4	1 000,9	1 026,6
<b>Subtotal, II</b>	<b>29 451,0</b>	<b>29 639,4</b>	<b>29 288,6</b>	<b>26 521,6</b>	<b>31 129,4</b>	<b>1 840,8</b>	<b>6,3</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>101 865,4</b>	<b>99 901,0</b>	<b>100 989,5</b>	<b>78 371,8</b>	<b>106 414,6</b>	<b>5 425,1</b>	<b>5,4</b>
Disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz	3 881,6	2 738,0	3 881,6	2 300,0	3 881,6	–	–
Gastos de mantenimiento y soporte de Umoja	1 797,3	1 761,4	1 797,3	1 787,6	1 797,3	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>107 544,3</b>	<b>104 400,4</b>	<b>106 668,4</b>	<b>82 459,4</b>	<b>112 093,5</b>	<b>5 425,1</b>	<b>5,1</b>

**Oficina del Secretario General Adjunto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	4 711,9	4 674,4	4 708,7	3 466,1	4 757,6	48,9	1,0
II. Recursos no relacionados con puestos							
Consultores y servicios de consultoría	–	46,0	–	–	–	–	–
Viajes oficiales	180,0	15,7	154,8	67,0	154,8	–	–
Instalaciones e infraestructura	5,4	5,0	5,4	2,2	5,4	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	65,9	129,6	64,4	23,2	65,3	0,9	1,4
Servicios médicos	–	0,4	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	7,4	–	0,9	–	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>251,3</b>	<b>204,1</b>	<b>224,6</b>	<b>93,3</b>	<b>225,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>4 963,2</b>	<b>4 878,5</b>	<b>4 933,3</b>	<b>3 559,4</b>	<b>4 983,1</b>	<b>49,8</b>	<b>1,0</b>

**Oficina de Operaciones de Apoyo**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	19 660,1	18 766,3	19 635,6	13 603,5	20 503,5	867,9	4,4
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	2 369,7	2 802,2	2 170,1	1 934,7	2 305,7	135,6	6,2
Consultores y servicios de consultoría	114,5	125,8	70,5	12,9	70,5	–	–
Viajes oficiales	214,8	13,7	174,7	81,8	160,6	(14,1)	(8,1)
Instalaciones e infraestructura	43,0	1,8	43,0	0,7	43,2	0,2	0,5
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	407,7	513,1	387,2	181,7	411,7	24,5	6,3
Servicios médicos	50,4	55,6	50,4	36,5	50,4	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	11,6	44,8	30,0	24,1	25,0	(5,0)	(16,7)
<b>Subtotal, II</b>	<b>3 211,7</b>	<b>3 557,0</b>	<b>2 925,9</b>	<b>2 272,4</b>	<b>3 067,1</b>	<b>141,2</b>	<b>4,8</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>22 871,8</b>	<b>22 323,3</b>	<b>22 561,5</b>	<b>15 875,9</b>	<b>23 570,6</b>	<b>1 009,1</b>	<b>4,5</b>

**Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	36 467,2	35 679,1	36 103,7	26 192,6	38 052,9	1 949,2	5,4
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	643,6	593,5	737,2	976,1	780,6	43,4	5,9
Consultores y servicios de consultoría	532,0	758,9	497,3	452,8	497,3	–	–
Viajes oficiales	656,4	46,3	825,4	307,0	755,1	(70,3)	(8,5)
Instalaciones e infraestructura	73,0	0,7	42,6	0,7	43,4	0,8	1,9
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	918,7	953,2	957,9	324,2	990,2	32,3	3,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	61,5	185,0	67,5	45,7	1 073,4	1 005,9	1 490,2
<b>Subtotal, II</b>	<b>2 885,2</b>	<b>2 537,6</b>	<b>3 127,9</b>	<b>2 106,5</b>	<b>4 140,0</b>	<b>1 012,1</b>	<b>32,4</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>39 352,4</b>	<b>38 216,7</b>	<b>39 231,6</b>	<b>28 299,1</b>	<b>42 192,9</b>	<b>2 961,3</b>	<b>7,5</b>
Disponibilidad de capacidades de mantenimiento de la paz	3 881,6	2 738,0	3 881,6	2 300,0	3 881,6	–	–
Gastos de mantenimiento y soporte de Umoja	1 797,3	1 761,4	1 797,3	1 787,6	1 797,3	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>45 031,3</b>	<b>42 716,1</b>	<b>44 910,5</b>	<b>32 386,7</b>	<b>47 871,8</b>	<b>2 961,3</b>	<b>6,6</b>

**División de Actividades Especiales**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	8 437,4	7 636,2	8 113,6	5 958,4	8 637,2	523,6	6,5
II. Recursos no relacionados con puestos							
Viajes oficiales	130,6	70,6	112,7	49,0	112,7	–	–
Instalaciones e infraestructura	9,4	1,5	9,4	0,2	9,4	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	129,2	83,8	131,5	34,3	131,5	–	–
Servicios médicos	–	0,1	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	84,1	–	22,9	–	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>269,2</b>	<b>240,1</b>	<b>253,6</b>	<b>106,4</b>	<b>253,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>8 706,6</b>	<b>7 876,3</b>	<b>8 367,2</b>	<b>6 064,8</b>	<b>8 890,8</b>	<b>523,6</b>	<b>6,3</b>

**División de Administración (Nueva York)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	3 137,8	3 505,6	3 139,3	2 629,6	3 334,0	194,7	6,2
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	116,0	164,1	116,0	200,6	242,6	126,6	109,1
Consultores y servicios de consultoría	13,0	12,9	12,1	–	12,1	–	–
Viajes oficiales	9,1	–	8,1	3,4	7,1	(1,0)	(12,3)
Instalaciones e infraestructura	22 103,1	22 390,2	22 133,5	21 653,1	22 692,3	558,8	2,5
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	592,4	504,2	486,9	55,2	489,1	2,2	0,5
Servicios médicos	–	2,2	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	27,0	–	30,7	–	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>22 833,6</b>	<b>23 100,6</b>	<b>22 756,6</b>	<b>21 943,0</b>	<b>23 443,2</b>	<b>686,6</b>	<b>3,0</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>25 971,4</b>	<b>26 606,2</b>	<b>25 895,9</b>	<b>24 572,6</b>	<b>26 777,2</b>	<b>881,3</b>	<b>3,4</b>

**Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (cifras globales)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	32 319,4	31 983,4	33 746,8	24 298,0	36 832,0	3 085,2	9,1
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	1 597,3	1 423,6	1 488,0	867,4	1 598,4	110,4	7,4
Consultores y servicios de consultoría	517,9	425,9	299,5	104,8	277,8	(21,7)	(7,2)
Viajes oficiales	844,6	23,0	626,9	217,6	626,9	–	–
Instalaciones e infraestructura	53,8	1,1	53,8	1,5	44,2	(9,6)	(17,8)
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	1 477,0	1 422,9	1 544,8	812,3	1 628,5	83,7	5,4
Servicios médicos	–	1,5	–	0,1	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	11 244,1	12 225,7	11 282,0	8 864,4	12 008,0	726,0	6,4
<b>Subtotal, II</b>	<b>15 734,7</b>	<b>15 523,7</b>	<b>15 295,0</b>	<b>10 868,1</b>	<b>16 183,8</b>	<b>888,8</b>	<b>5,8</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>48 054,1</b>	<b>47 507,1</b>	<b>49 041,8</b>	<b>35 166,1</b>	<b>53 015,8</b>	<b>3 974,0</b>	<b>8,1</b>

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
Planificación de los recursos institucionales	13 381,3	13 381,3	15 799,5	15 799,5	17 196,9	1 397,4	8,8
Modelo global de prestación de servicios	868,5	868,5	868,5	868,5	868,5	–	–
Gastos de mantenimiento y soporte de Umoja	932,9	932,9	932,9	932,9	992,6	59,7	6,4
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>63 236,8</b>	<b>62 689,8</b>	<b>66 642,7</b>	<b>52 767,0</b>	<b>72 073,8</b>	<b>5 431,1</b>	<b>8,1</b>

### Oficina del Secretario General Adjunto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	1 883,6	2 080,8	1 950,3	1 672,3	2 220,0	269,7	13,8
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	287,0	215,5	280,0	129,1	254,0	(26,0)	(9,3)
Consultores y servicios de consultoría	26,4	33,1	32,1	33,1	92,4	60,3	187,9
Viajes oficiales	193,2	0,9	168,1	75,7	170,1	2,0	1,2
Instalaciones e infraestructura	15,2	0,1	15,2	–	2,4	(12,8)	(84,2)
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	104,7	123,5	94,4	31,4	99,3	4,9	5,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10,0	12,9	10,0	1,9	23,0	13,0	130,0
<b>Subtotal, II</b>	<b>636,5</b>	<b>386,0</b>	<b>599,8</b>	<b>271,2</b>	<b>641,2</b>	<b>41,4</b>	<b>6,9</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>2 520,1</b>	<b>2 466,8</b>	<b>2 550,1</b>	<b>1 943,5</b>	<b>2 861,2</b>	<b>311,1</b>	<b>12,2</b>
Planificación de los recursos institucionales	13 381,3	13 381,3	15 799,5	15 799,5	17 196,9	1 397,4	8,8
Modelo global de prestación de servicios	868,5	868,5	868,5	868,5	868,5	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>16 769,9</b>	<b>16 716,6</b>	<b>19 218,1</b>	<b>18 611,5</b>	<b>20 926,6</b>	<b>1 708,5</b>	<b>8,9</b>

## Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	15 771,8	15 227,2	16 620,6	11 991,9	19 258,0	2 637,4	15,9
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	312,0	341,9	103,3	82,8	153,5	50,2	48,6
Consultores y servicios de consultoría	72,4	44,7	104,3	41,5	60,0	(44,3)	(42,5)
Viajes oficiales	216,6	15,1	130,2	52,2	161,1	30,9	23,7
Instalaciones e infraestructura	20,0	0,1	20,0	1,4	22,4	2,4	12,0
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	914,0	875,0	860,2	459,5	915,5	55,3	6,4
Servicios médicos	–	–	–	0,1	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	11 224,1	11 961,9	11 224,0	8 777,7	11 960,0	736,0	6,6
<b>Subtotal, II</b>	<b>12 759,1</b>	<b>13 238,7</b>	<b>12 442,0</b>	<b>9 415,2</b>	<b>13 272,5</b>	<b>830,5</b>	<b>6,7</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>28 530,9</b>	<b>28 465,9</b>	<b>29 062,6</b>	<b>21 407,1</b>	<b>32 530,5</b>	<b>3 467,9</b>	<b>11,9</b>
Gastos de mantenimiento y soporte de Umoja	932,9	932,9	932,9	932,9	992,6	59,7	6,4
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>29 463,8</b>	<b>29 398,8</b>	<b>29 995,5</b>	<b>22 340,0</b>	<b>33 523,1</b>	<b>3 527,6</b>	<b>11,8</b>

## Oficina de Recursos Humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	7 151,7	7 610,6	7 384,7	5 381,2	8 365,1	980,4	13,3
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	788,5	619,4	906,5	451,0	979,7	73,2	8,1
Consultores y servicios de consultoría	226,7	199,1	–	0,2	–	–	–
Viajes oficiales	147,4	7,0	110,0	58,5	96,7	(13,3)	(12,1)
Instalaciones e infraestructura	8,8	0,9	8,8	0,1	9,6	0,8	9,1
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	194,5	250,6	407,5	207,3	427,9	20,4	5,0
Servicios médicos	–	1,5	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	–	65,3	20,0	48,8	–	(20,0)	(100,0)
<b>Subtotal, II</b>	<b>1 365,9</b>	<b>1 143,8</b>	<b>1 452,8</b>	<b>765,9</b>	<b>1 513,9</b>	<b>61,1</b>	<b>4,2</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>8 517,6</b>	<b>8 754,4</b>	<b>8 837,5</b>	<b>6 147,1</b>	<b>9 879,0</b>	<b>1 041,5</b>	<b>11,8</b>

**División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	7 512,3	7 064,8	7 791,2	5 252,6	6 988,9	(802,3)	(10,3)
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	209,8	246,8	198,2	204,5	211,2	13,0	6,6
Consultores y servicios de consultoría	192,4	149,0	163,1	30,0	125,4	(37,7)	(23,1)
Viajes oficiales	287,4	–	218,6	31,2	199,0	(19,6)	(9,0)
Instalaciones e infraestructura	9,8	–	9,8	–	9,8	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	263,8	173,8	182,7	114,1	185,8	3,1	1,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10,0	185,6	28,0	36,0	25,0	(3,0)	(10,7)
<b>Subtotal, II</b>	<b>973,2</b>	<b>755,2</b>	<b>800,4</b>	<b>415,8</b>	<b>756,2</b>	<b>(44,2)</b>	<b>(5,5)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>8 485,5</b>	<b>7 820,0</b>	<b>8 591,6</b>	<b>5 668,4</b>	<b>7 745,1</b>	<b>(846,5)</b>	<b>(9,9)</b>

**Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	8 729,4	8 316,8	8 481,2	5 918,2	9 479,6	998,4	11,8
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	501,3	454,8	467,6	365,0	490,5	22,9	4,9
Viajes oficiales	334,4	1,3	276,5	46,9	276,5	–	–
Instalaciones e infraestructura	11,0	2,6	11,0	1,4	11,0	–	–
Transporte terrestre	–	4,8	–	–	–	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	11 276,3	11 360,4	9 764,2	4 581,4	9 764,2	–	–
Servicios médicos	–	0,2	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	6,5	111,2	6,5	1,0	6,5	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>12 129,5</b>	<b>11 935,3</b>	<b>10 525,8</b>	<b>4 995,7</b>	<b>10 548,7</b>	<b>22,9</b>	<b>0,2</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>20 858,9</b>	<b>20 252,1</b>	<b>19 007,0</b>	<b>10 913,9</b>	<b>20 028,3</b>	<b>1 021,3</b>	<b>5,4</b>
Gastos de mantenimiento y asistencia de Umoja	15 323,5	17 817,9	15 491,2	6 655,2	15 798,7	307,5	2,0
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>36 182,4</b>	<b>38 070,0</b>	<b>34 498,2</b>	<b>17 569,1</b>	<b>35 827,0</b>	<b>1 328,8</b>	<b>3,9</b>

### Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	25 046,4	24 689,2	26 180,1	18 276,3	30 720,3	4 540,2	17,3
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	4 904,3	5 262,4	3 905,6	3 389,9	1 424,0	(2 481,6)	(63,5)
Consultores y servicios de consultoría	320,9	276,3	277,6	63,4	277,6	–	–
Viajes oficiales	836,1	108,8	695,7	212,3	695,7	–	–
Instalaciones e infraestructura	251,3	273,3	266,3	199,4	284,4	18,1	6,8
Transporte terrestre	8,5	5,0	8,8	4,7	8,8	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	467,4	388,2	411,0	235,9	411,0	–	–
Servicios médicos	10,9	9,8	12,5	3,1	12,5	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	136,4	140,6	142,9	67,3	141,9	(1,0)	(0,7)
<b>Subtotal, II</b>	<b>6 935,8</b>	<b>6 464,4</b>	<b>5 720,4</b>	<b>4 176,0</b>	<b>3 255,9</b>	<b>(2 464,5)</b>	<b>(43,1)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>31 982,2</b>	<b>31 153,6</b>	<b>31 900,5</b>	<b>22 452,3</b>	<b>33 976,2</b>	<b>2 075,7</b>	<b>6,5</b>

### Oficina Ejecutiva del Secretario General

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21) (1)	Gasto (2020/21) (2)	Fondos asignados (2021/22) (3)	Gastos al 31 de marzo de 2022 (4)	Estimación de gastos (2022/23) (5)	Diferencia	
						Monto (6)=(5)-(3)	Porcentaje (7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	1 127,5	1 016,9	1 130,4	761,8	1 159,6	29,2	2,6
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	52,8	37,1	52,8	32,9	47,4	(5,4)	(10,2)
Instalaciones e infraestructura	2,5	–	2,5	–	2,5	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	28,9	31,4	28,9	5,0	28,9	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>84,2</b>	<b>68,5</b>	<b>84,2</b>	<b>37,9</b>	<b>78,8</b>	<b>(5,4)</b>	<b>(6,4)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>1 211,7</b>	<b>1 085,4</b>	<b>1 214,6</b>	<b>799,7</b>	<b>1 238,4</b>	<b>23 8</b>	<b>2,0</b>

**Administración de justicia**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
II. Recursos no relacionados con puestos							
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	985,0	2 907,7	263,5	–	257,8	(5,7)	(2,2)
<b>Subtotal, II</b>	<b>985,0</b>	<b>2 907,7</b>	<b>263,5</b>	<b>–</b>	<b>257,8</b>	<b>(5,7)</b>	<b>(2,2)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>985,0</b>	<b>2 907,7</b>	<b>263,5</b>	<b>–</b>	<b>257,8</b>	<b>(5,7)</b>	<b>(2,2)</b>

**Oficina de Asistencia Letrada al Personal**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	225,7	184,6	231,4	140,2	240,3	8,9	3,8
II. Recursos no relacionados con puestos							
Instalaciones e infraestructura	0,2	–	0,2	–	0,2	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	2,1	–	2,2	0,2	2,2	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>2,3</b>	<b>–</b>	<b>2,4</b>	<b>0,2</b>	<b>2,4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>228,0</b>	<b>184,6</b>	<b>233,8</b>	<b>140,4</b>	<b>242,7</b>	<b>8,9</b>	<b>3,8</b>

**Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	1 994,3	1 325,9	2 034,4	1 046,9	2 118,1	83,7	4,1
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	380,8	377,9	396,1	331,6	428,6	32,5	8,2
Consultores y servicios de consultoría	51,8	38,7	45,1	11,1	45,1	–	–
Viajes oficiales	125,0	0,2	89,8	16,7	89,8	–	–
Instalaciones e infraestructura	15,0	12,5	35,0	8,1	35,0	–	–

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
Transporte terrestre	–	1,9	–	2,0	–	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	39,9	43,7	35,5	12,6	35,5	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	9,0	4,5	9,0	1,4	9,0	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>621,5</b>	<b>479,4</b>	<b>610,5</b>	<b>383,5</b>	<b>643,0</b>	<b>32,5</b>	<b>5,3</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>2 615,8</b>	<b>1 805,3</b>	<b>2 644,9</b>	<b>1 430,4</b>	<b>2 761,1</b>	<b>116,2</b>	<b>4,4</b>

### Oficina de Ética

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	600,6	448,9	607,1	476,4	623,3	16,2	2,7
II. Recursos no relacionados con puestos							
Consultores y servicios de consultoría	463,5	447,4	408,5	250,0	408,5	–	–
Viajes oficiales	47,3	–	39,1	25,5	39,1	–	–
Instalaciones e infraestructura	0,6	0,1	0,6	–	0,6	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	19,6	79,9	19,0	104,9	19,0	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,9	4,5	0,9	–	0,9	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>531,9</b>	<b>531,9</b>	<b>468,1</b>	<b>380,4</b>	<b>468,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>1 132,5</b>	<b>980,8</b>	<b>1 075,2</b>	<b>856,8</b>	<b>1 091,4</b>	<b>16,2</b>	<b>1,5</b>

### Oficina de Asuntos Jurídicos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	3 872,1	3 632,4	4 447,8	2 871,1	4 290,0	(157,8)	(3,5)
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	58,9	40,0	58,9	–	61,4	2,5	4,2
Consultores y servicios de consultoría	35,9	25,2	31,3	20,0	26,3	(5,0)	(16,0)
Viajes oficiales	23,5	–	19,5	9,2	24,1	4,6	23,6

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
Instalaciones e infraestructura	3,8	0,1	3,8	–	3,8	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	82,4	60,4	95,5	62,8	95,5	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3,6	3,6	3,6	3,6	4,0	0,4	11,1
<b>Subtotal, II</b>	<b>208,1</b>	<b>129,3</b>	<b>212,6</b>	<b>95,6</b>	<b>215,1</b>	<b>2,5</b>	<b>1,2</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>4 080,2</b>	<b>3 761,7</b>	<b>4 660,4</b>	<b>2 966,7</b>	<b>4 505,1</b>	<b>(155,3)</b>	<b>(3,3)</b>

### Departamento de Comunicación Global

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	756,6	662,4	765,6	387,1	787,1	21,5	2,8
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	37,8	–	37,8	–	–	(37,8)	(100,0)
Viajes oficiales	34,6	–	28,7	–	28,7	–	–
Instalaciones e infraestructura	2,0	–	2,0	–	2,0	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	41,1	41,0	41,3	4,5	41,3	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,9	–	0,9	–	0,9	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>116,4</b>	<b>41,0</b>	<b>110,7</b>	<b>4,5</b>	<b>72,9</b>	<b>(37,8)</b>	<b>(34,1)</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>873,0</b>	<b>703,4</b>	<b>876,3</b>	<b>391,6</b>	<b>860,0</b>	<b>(16,3)</b>	<b>(1,9)</b>

### Departamento de Seguridad

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	2 658,0	2 876,6	2 933,1	2 232,1	3 249,7	316 6	10,8
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	275,4	324,1	269,5	237,4	284,7	15,2	5,6
Viajes oficiales	506,3	52,5	418,7	204,5	418,7	–	–
Instalaciones e infraestructura	3,6	0,8	3,6	1,7	3,6	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	63,7	186,9	64,2	17,5	64,2	–	–

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
Servicios médicos	–	0,5	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4,5	2,0	8,2	27,0	8,2	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>853,5</b>	<b>566,8</b>	<b>764,2</b>	<b>488,1</b>	<b>779,4</b>	<b>15,2</b>	<b>2,0</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>3 511,5</b>	<b>3 443,4</b>	<b>3 697,3</b>	<b>2 720,2</b>	<b>4 029,1</b>	<b>331,8</b>	<b>9,0</b>

### Secretaría de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	650,9	467,3	778,7	397,4	793,2	14,5	1,9
II. Recursos no relacionados con puestos							
Instalaciones e infraestructura	0,6	0,1	0,6	–	0,6	–	–
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	8,4	7,8	7,4	–	7,4	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>9,0</b>	<b>7,9</b>	<b>8,0</b>	<b>–</b>	<b>8,0</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>659,9</b>	<b>475,2</b>	<b>786,7</b>	<b>397,4</b>	<b>801,2</b>	<b>14,5</b>	<b>1,8</b>

### Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (2020/21)	Gasto (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Gastos al 31 de marzo de 2022	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(5)-(3)	(7)=(6)÷(3)
I. Recursos relacionados con puestos	1 791,0	1 416,3	1 812,8	1 346,8	1 816,8	4,0	0,2
II. Recursos no relacionados con puestos							
Personal temporario general	353,7	184,3	339,3	87,3	365,2	25,9	7,6
Viajes oficiales	209,5	19,5	173,2	44,0	173,2	–	–
Instalaciones e infraestructura	3,5	0,2	3,2	–	1,4	(1,8)	(56,3)
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	11,0	8,9	13,0	–	16,6	3,6	27,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5,5	–	5,5	–	5,5	–	–
<b>Subtotal, II</b>	<b>583,2</b>	<b>212,9</b>	<b>534,2</b>	<b>131,3</b>	<b>561,9</b>	<b>27,7</b>	<b>5,2</b>
<b>Total, I y II</b>	<b>2 374,2</b>	<b>1 629,2</b>	<b>2 347,0</b>	<b>1 478,1</b>	<b>2 378,7</b>	<b>31,7</b>	<b>1,4</b>

## Anexo II

**Propuestas de creación, transferencia y supresión de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023**

Departamento/Oficina	Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia		Propuesta del Secretario General				Años que se ha mantenido
			Núm. de plazas propuestas	Categoría	Denominación del puesto	Situación	
Departamento de Operaciones de Paz	Oficina del Secretario General Adjunto/Oficina del Director de Coordinación y Servicios Compartidos	Oficina Ejecutiva	1	P-4	Oficial de Recursos Humanos	Conversión	> 5
		<b>Subtotal</b>	<b>1</b>				
		Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad	1	P-4	Oficial de Asuntos Judiciales	Conversión	> 5
		Servicio de Actividades relativas a las Minas	1	P-4	Oficial de Gestión de Programas	Nueva	–
		<b>Subtotal</b>	<b>2</b>				
<b>Subtotal de puestos propuestos</b>			<b>3</b>				
Departamento de Apoyo Operacional	Oficina de Operaciones de Apoyo	Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional	1	P-3	Oficial de Capacitación	Nueva	–
<b>Subtotal de puestos propuestos</b>			<b>1</b>				
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	Oficina de Recursos Humanos	División de Derecho Administrativo/Servicio de Conducta y Disciplina	1	P-3	Oficial de Programas	Nueva	–
<b>Subtotal de puestos propuestos</b>			<b>1</b>				
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	División de Investigaciones	MINUSMA	1	P-5	Investigador Residente Jefe	Conversión	> 5
			1	P-4	Investigador Residente	Conversión	> 5
			2	P-3	Investigador Residente	Conversión	> 5
			1	SGN	Auxiliar Administrativo	Conversión	> 5

Departamento/Oficina	Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Propuesta del Secretario General					
		Núm. de plazas propuestas	Categoría	Denominación del puesto	Situación	Años que se ha mantenido	
		MONUSCO	1	P-3	Investigador Residente	Conversión	> 5
		MINUSCA	2	P-3	Investigador Residente	Conversión	> 5
	<b>Subtotal</b>		<b>8</b>				
	División de Auditoría Interna	MINUSMA	1	P-4	Auditor Residente	Conversión	> 5
		MINUSCA	3	P-4	Auditor Residente	Conversión	> 5
			1	P-3	Auditor Residente	Conversión	> 5
	<b>Subtotal</b>		<b>5</b>				
	<b>Subtotal de puestos propuestos</b>		<b>13</b>				
	<b>Total de puestos propuestos</b>		<b>18</b>				

### Propuestas de transferencia de puestos del fondo de recuperación de costos del mantenimiento de la paz

Departamento/Oficina	Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Propuesta del Secretario General					
		Núm. de plazas propuestas	Categoría	Denominación del puesto	Situación	Años que se ha mantenido	
Departamento de Apoyo Operacional	Oficina de Operaciones de Apoyo	División de Servicios de Recursos Humanos	2	P-4	Oficial de Recursos Humanos	Transferencia	–
	División de Administración	Sección de Viajes y Transportes	1	SG (OC)	Auxiliar de Viajes	Transferencia	–
	<b>Subtotal de puestos cuya transferencia se propone</b>		<b>3</b>				
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto	División de Finanzas	1	P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Transferencia	–
			1	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Transferencia	–
			1	P-3	Oficial de Finanzas	Transferencia	–
			2	SG (OC)	Auxiliar de Finanzas	Transferencia	–
			1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Transferencia	–
			2	SG (OC)	Auxiliar de Equipo	Transferencia	–

Departamento/Oficina	Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Propuesta del Secretario General				
		Núm. de plazas propuestas	Categoría	Denominación del puesto	Situación	Años que se ha mantenido
			1 P-4	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Transferencia	–
			1 P-4	Oficial de Administración de Bienes	Transferencia	–
			2 P-3	Oficial de Administración de Bienes	Transferencia	–
	Oficina de Recursos Humanos		2 P-4	Oficial de Recursos Humanos	Transferencia	–
			1 SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos	Transferencia	–
<b>Subtotal de puestos cuya transferencia se propone</b>		<b>15</b>				
<b>Total de puestos cuya transferencia se propone</b>		<b>18</b>				

### Propuestas de supresión de puestos

Departamento/Oficina	Oficina/Servicio/Sección/ Dependencia	Propuesta del Secretario General				
		Núm. de plazas propuestas	Categoría	Denominación del puesto	Situación	Años que se ha mantenido
Departamento de Apoyo Operacional	Oficina de Operaciones de Apoyo		(1) SG (OC)	Auxiliar de Finanzas y Presupuesto	Supresión	–
			(1) SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos	Supresión	–
<b>Total de puestos cuya supresión se propone</b>		<b>(2)</b>				

## Anexo III

### **Propuestas de reestructuración, redistribución, reasignación y reclasificación de puestos con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023**

#### **Propuesta del Secretario General**

##### *Redistribuciones*

#### **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz**

##### **Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad/División de Policía/Equipo de tareas sobre el desempeño**

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Enlace Policial (P-4)) del Equipo Operacional Integrado

#### **Departamento de Apoyo Operacional**

##### **Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro/Servicio de Habilitación y Extensión**

Redistribución del Comité de Revisión de Proveedores, compuesto por 4 puestos (1 Oficial de Adquisiciones (P-4), 2 Oficiales de Adquisiciones (P-3), 1 Auxiliar de Adquisiciones (SG (OC)) de la División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales/DEPCG

#### **Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión**

##### **Oficina de la Secretaria General Adjunta/Dependencia de Gestión de la Sostenibilidad y la Resiliencia**

Redistribución de 1 puesto (1 Analista de Gestión y Programas (P-3)) de la Dependencia de Planificación Institucional y Gestión Basada en los Resultados/Servicio de Sistemas de Rendición de Cuentas/División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales

#### **Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones**

##### **Servicio de Soluciones Institucionales/Bangkok**

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Sistemas de Información (P-4)) de la oficina de Nueva York

##### **Servicio de Soluciones Institucionales/Valencia**

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Sistemas de Información (P-4)) de la oficina de Nueva York

##### *Reasignaciones*

#### **Departamento de Apoyo Operacional**

##### **Oficina de Operaciones de Apoyo/Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional/Equipo de Gestión de los Conocimientos**

Reasignación de 1 puesto (Auxiliar Administrativo (SG (OC))) como Auxiliar de Análisis de Programas (SG (OC)) dentro del Equipo de Gestión de los Conocimientos

**Oficina de Operaciones de Apoyo/Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional/Sección de Apoyo a los Procesos y Sistemas Institucionales**

Reasignación de 1 puesto (Auxiliar Superior de Sistemas de Información (SG (CP)) como Auxiliar Superior de Análisis de Programas dentro de la Sección de Apoyo a los Procesos y Sistemas Institucionales

**Oficina de Operaciones de Apoyo/Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional/Sección de Capacitación Operacional**

Reasignación de 2 puestos (2 Oficiales de Finanzas y Presupuesto (1 P-4 y 1 P-3)) como Oficiales de Gestión de Programas (1 P-4 y 1 P-3) dentro de la Sección de Capacitación Operacional

**Oficina de Operaciones de Apoyo/Servicio de Desarrollo de Capacidades y Capacitación Operacional/Sección de Capacitación Operacional**

Reasignación de 5 puestos (2 Auxiliares de Equipo (SG (OC)), 2 Auxiliares de Finanzas y Presupuesto (SG (OC)) y 1 Auxiliar de Recursos Humanos (SG (OC))) como 5 Auxiliares de Análisis de Programas (SG (OC)) dentro de la Sección de Capacitación Operacional

**División de Actividades Especiales/Servicio de Planificación Operacional**

Reasignación de 1 puesto (Auxiliar Superior de Recursos Humanos (SG (CP)) como Auxiliar Superior de Gestión de Programas (SG (CP)) dentro del Servicio de Planificación Operacional

**Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión**

**División de Rendición de Cuentas y Transformación Institucionales/Servicio de Analítica y Gestión de Proyectos**

Reasignación de 2 puestos (Analista de Gestión y Programas (P-4 y P-3)) como Científicos de Datos (P-4 y P-3) dentro del Servicio de Analítica y Gestión de Proyectos

*Reclasificación*

**Departamento de Apoyo Operacional**

**Oficina de la Secretaria General Adjunta/Sección de Desempeño y Analítica**

Reclasificación y reasignación de 1 puesto (Oficial de Sistemas de Información (P-3)) como Analista Auxiliar de Datos (P-1) dentro de la Sección de Desempeño y Analítica

**Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

**División de Investigaciones/Nueva York**

Reclasificación de 1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (SG (OC)) como puesto de Auxiliar Superior de Sistemas de Información (SG (CP)) dentro de la Oficina de Nueva York

**Oficina Regional de Viena de la División de Investigaciones**

Reclasificación de 1 puesto de Auxiliar Superior de Investigación (SG (CP)) como puesto de Auxiliar de Investigación (SG (OC)) dentro de la oficina regional de Viena

## Anexo IV

**Plazas de personal temporario general propuestas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023**

	<i>Aprobadas 2021/22</i>	<i>Suprimidas</i>	<i>Conversión</i>	<i>Plazas nuevas</i>	<i>Propuestas 2022/23</i>	<i>Diferencia</i>
	(1)	(2)	(3)	(5)	(6)	(7)=(6)-(1)
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	4	–	(2)	–	2	(2)
Departamento de Apoyo Operacional	19	–	–	–	19	–
Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	8	–	–	–	8	–
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	3	–	–	–	3	–
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	20	–	(13)	–	7	(13)
Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas	2	–	–	–	2	–
Departamento de Seguridad	2	–	–	–	2	–
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	2	–	–	–	2	–
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>–</b>	<b>(15)</b>	<b>–</b>	<b>45</b>	<b>(15)</b>